



Consulta más información sobre la prevención del COVID-19 en el sitio web www.segurossura.com.co/covid

RECOMENDACIONES DESDE LA PERSPECTIVA DE TALENTO HUMANO

El talento humano es el corazón de las organizaciones. No hay empresas viables sin la intervención de las personas en ellas, por lo cual es justamente este recurso el que más se debe proteger. Actualmente, la expansión del COVID-19 y su llegada al país ha obligado a las empresas a fortalecer sus canales de comunicación interna y a afinar sus procesos de entrega de información, haciéndola más expedita y oportuna.

En la misma línea, la creación de nuevas políticas internas para los empleados, el establecimiento de instrucciones de cuarentena para aquellos que han tenido o tendrán desplazamientos al extranjero y el fortalecimiento de campañas de limpieza y buenos hábitos de higiene son la constante en los diferentes sectores económicos.



TALENTO HUMANO:

RIESGO: Información que se le entrega directamente a los empleados.

RECOMENDACIONES:

- Entrega a tus empleados información de fuentes confiables y verídicas para no causar confusión en las alertas que se emitan por parte del empleador.
- Define una política transitoria frente a los empleados que realizarán viajes nacionales o internacionales en los próximos días.
- Cumple con las condiciones de cuarentena fijadas por el Ministerio de Salud y Protección Social, que actualmente se define en un total de 14 días.
- En caso de implementar la modalidad de trabajo remoto aprobada por el Ministerio del Trabajo se recomienda:
 - » Informa a la ARL de las nuevas condiciones de trabajo del empleado.
 - » Realiza controles de rendimiento y listas de chequeo de tareas para no afectar la productividad de los empleados y de empresa.
- » Define modalidades de trabajo que puedan ser implementadas por los empleados en sus casas u otros lugares aptos para trabajar.
- Realiza constante procesos de limpieza y desinfección de áreas de trabajo y críticas como baños, interruptores electrónicos, perillas de puertas, barandas, entre otras (como mínimo dos veces al día).
- Suministra en las áreas de trabajo implementos de limpieza y antibacteriales para que los colaboradores aumenten los protocolos de higiene (lavado de manos constante).
- Incentiva el uso de carro compartido como medida de movilidad con el propósito de minimizar el uso de transporte público.



- Activa los canales de comunicación interna de la empresa, en los cuales se presenten videos de prevención, imágenes de protocolos de limpieza de manos e información sobre atención médica ante sospechas.
- Informa cualquier caso que se presente o que sea una posible sospecha ante el Ministerio de Salud.
- Si hay colaboradores con síntomas de gripa o malestar, se recomienda el uso obligatorio de tapabocas o mascarillas desechables e hidratación constante.

